

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVARIHOGAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días de marzo del dos mil trece, a las 14h00., en la oficina ubicada en Parque California 2 Bodega L 19 se reúnen los accionistas de la compañía SILVARIHOGAR S.A. a saber: LEONOR EULALIA SILVA RICAURTE por sus propios derechos, propietaria de un mil setecientas acciones, LUIS GONZALO SILVA RICAURTE propietario de un mil setecientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en TRES MIL CUATROCIENTAS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Lcda. CINDY HEREDIA SILVA, Gerente General y actúa de Secretaria a la Ec. LEONOR EULALIA SILVA RICAURTE

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Ec. Leonor Eulalia Silva Ricaurte

Secretaria

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVARIHOGAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días de marzo del dos mil trece, a las 14h00,, en la oficina ubicada en Parque California 2 Bodega L 19 se reúnen los accionistas de la compañía SILVARIHOGAR S.A. a saber: LEONOR EULALIA SILVA RICAURTE por sus propios derechos, propietaria de un mil setecientas acciones, LUIS GONZALO SILVA RICAURTE propietario de un mil setecientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en TRES MIL CUATROCIENTAS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.

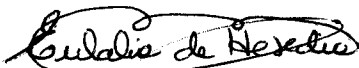
Preside la sesión la Lcda. CINDY HEREDIA SILVA, Gerente General y actúa de Secretaria a la Ec. LEONOR EULALIA SILVA RICAURTE

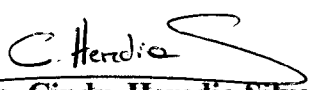
La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la

Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-


Leonor Eulalia Silva Ricaurte
Secretaria

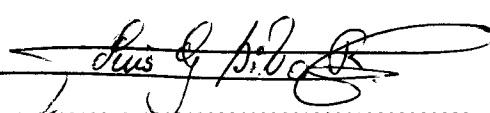

Lcda. Cindy Heredia Silva
Presidenta

ACCIONISTAS:

LEONOR EULALIA SILVA RICAURTE


.....

LUIS GONZALO SILVA RICAURTE


.....